

## TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORÍA INDIVIDUAL

**“Profundizar el análisis sobre las intersecciones entre la Violencia contra las Mujeres y la Violencia contra la Niñez y generar orientaciones técnicas para la articulación de los servicios de atención a las mujeres y los sistemas de protección de la niñez en base a un mapeo de experiencias y el diálogo con los países de la región de América Latina y El Caribe Hispano”**

TERMINOS DE REFERENCIA	
Oficina Contratante:	UNFPA LACRO – consultoría coordinada con la oficina regional de UNICEF
Propósito de la consultoría:	<p>El Programa Regional Spotlight promovido en el marco de la alianza entre la Unión Europea (UE) y las Naciones Unidas (ONU) tiene como objetivo promover estrategias para prevenir y brindar una respuesta integral a la violencia contra las niñas y mujeres y al femicidio/feminicidio en la región de América Latina, en particular en Centro América. Este programa contribuirá al logro de los ODS 1, 3, 5 y 16 bajo el principio de “No dejar a nadie atrás”, a través de una estrategia integral e intersectorial con enfoques intercultural, intergeneracional e interseccional.</p> <p>El Pilar 1 del Programa Conjunto Regional se centra en: <i>La adopción e implementación del marco normativo y de políticas públicas para responder de manera integral e interseccional a la violencia contra las mujeres y las niñas y al femicidio/feminicidio</i>; para lo cual se cuenta con una Comunidad de Práctica conformada por los gobiernos, la academia, la sociedad civil y las agencias, para mejorar la respuesta a la violencia contra las mujeres, las adolescentes y las niñas, basado en la evidencia y el intercambio de conocimientos y orientaciones prácticas entre países.</p> <p>En ese sentido, se han identificado temas desafiantes y poco abordados o profundizados para que puedan ser sistematizados, analizados críticamente y compartidos en la Comunidad de Práctica, de manera que contribuyan y fortalezcan la implementación de políticas y programas orientados a mejorar la respuesta a la violencia de género. Entre los temas identificados está la vinculación de los sistemas de protección a la niñez con los servicios de atención a la violencia contra las mujeres (y viceversa), sobre la base de los vínculos e interrelaciones entre la violencia contra las mujeres y la violencia a la niñez.</p> <p>Se cuenta como antecedente el estudio conjunto elaborado por UNICEF, UNFPA, OPS y ONU Mujeres, sobre las intersecciones entre la violencia contra niñas y niños y la violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe. Los resultados de este estudio señalan que estas intersecciones se pueden analizar desde varios aspectos: i) La violencia basada en género que se sufre desde la infancia, que empieza en muchos casos durante la niñez y adolescencia, y afecta principalmente a las niñas, mediante la violencia sexual, el incesto, los matrimonios infantiles y uniones infantiles tempranas forzadas, y la violencia por parte de la pareja en las relaciones de noviazgo o relaciones de pareja de corto plazo o sin convivencia/cohabitación. ii) la coexistencia de la violencia contra las mujeres y la violencia contra la niñez en una misma familia, cuando se presenta el maltrato infantil y la violencia de pareja, pudiendo generar efectos intergeneracionales, con consecuencias que se extienden a la edad adulta y promueven la reproducción intergeneracional de la violencia. iii) Las normas sociales de género y las normas sociales frente a la infancia y adolescencia con un alto grado de permisividad, e</p>

	<p>incluso de naturalización de la violencia de género y la violencia a la niñez, que provoca la justificación de estas prácticas, la falta de denuncia, la falta de acceso a la justicia y los altos índices de impunidad<sup>1</sup> y finalmente, iv) La afectación de la violencia contra las mujeres a las niñas y niños que son testigos de esta violencia .</p> <p>A partir de estos hallazgos, UNFPA y UNICEF han identificado que se hace necesario profundizar el análisis de estas interrelaciones, destacando las oportunidades e identificando y analizando los desafíos/riesgos que puedan orientar técnicamente tanto a los servicios de prevención y atención a la violencia contra las mujeres como a los servicios de prevención, protección y atención a la violencia contra la niñez, para avanzar en su articulación, coordinación y fortalecimiento de los enfoques de género y generacional, con el objetivo de cerrar las brechas de atención, en especial hacia las niñas y adolescentes.</p> <p>Por ser un tema aun trabajado incipientemente en la región, se espera que se puedan identificar tanto las experiencias promisorias en la vinculación y coordinación entre ambos tipos de servicios, así como experiencias “que no han funcionado” por ejemplo, por la falta de inclusión del enfoque de género en la atención a la violencia contra la niñez, así como la falta de un enfoque por edad o generacional en los servicios de atención a la violencia contra las mujeres, que haya podido generar brechas de atención a las niñas y adolescentes, o incluso hayan podido afectar negativamente al ejercicio de sus derechos.</p>
<p>Alcance del trabajo:</p> <p><i>(Descripción de los servicios, actividades, o resultados)</i></p>	<p><b>Alcance del trabajo:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración de un marco conceptual y metodológico tomando como referencia el marco conceptual y los resultados de la investigación realizada sobre las interrelaciones entre la VCN y la VCM (mencionado previamente), la revisión de otros estudios y evidencia tanto dentro como fuera de la región, la revisión de marcos operacionales dados por el Paquete de Servicios Esenciales para Mujeres y Niñas que sufren violencia, y el <b>Manual INSPIRE</b> sobre Medidas destinadas a implementar las siete estrategias para poner fin a la <b>violencia</b> contra los niños; y la generación de espacios de diálogo con los países de la región y expertos/os en la materia, que puedan apoyar en el análisis.</li> <li>2. Elaboración de un documento de mapeo, sistematización y análisis de experiencias de trabajo que vinculen la respuesta a la violencia contra las mujeres y la respuesta a la violencia contra la niñez en los países de la región de América Latina y el Caribe Hispano.</li> <li>3. Relevamiento y análisis de los principales riesgos/desafíos y oportunidades de la vinculación y coordinación entre los servicios de atención a la violencia contra las mujeres y los servicios de protección de la niñez e identificación de algunas experiencias o prácticas promisorias y también de algunas experiencias que no hayan funcionado e identificar los aspectos determinantes del por qué no funcionaron.</li> <li>4. Análisis crítico con representantes de las agencias, representantes de la sociedad civil, prestadores/as de servicios y/o expertos/as en el tema, mediante entrevistas en línea o grupos virtuales de discusión, para valorar</li> </ol>

<sup>1</sup> En base al informe final del Estudio sobre Intersecciones entre Violencia contra Niñas y Niños y Violencia contra Mujeres en América Latina y el Caribe. Naciones Unidas, 2019.

	<p>las prácticas promisorias, así como identificar orientaciones técnicas, para avanzar en la vinculación de los sistemas de protección a la niñez con los servicios de atención a la violencia contra las mujeres.</p> <p>5. Documento publicable de análisis de las oportunidades y desafíos en la vinculación de la VCN y la VCM y orientaciones técnicas/programáticas para promover la articulación entre ambos servicios, en base al análisis de prácticas promisorias identificadas en la región y el diálogo con los países.</p> <p>6. Elaboración del siguiente material de disseminación de los resultados de la consultoría: 1) una presentación en power point, 2) un material de orientaciones técnicas / programáticas dirigido a servidores/as públicos (policy paper).</p>								
<p>Duración y cronograma de trabajo:</p>	<p><b>Duración de la Consultoría:</b> 4 meses Septiembre a Diciembre de 2020.</p> <table border="1" data-bbox="467 600 1451 2011"> <tr> <td data-bbox="467 600 959 743"> <p><b>Producto 1</b> Propuesta de trabajo que incluya el marco conceptual, operacional y metodológico.</p> </td> <td data-bbox="959 600 1451 743"> <p><b>A los quince días después de la firma del contrato.</b></p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="467 743 959 1276"> <p><b>Producto 2</b> - Documento de mapeo, sistematización y análisis de experiencias de trabajo que vinculen la respuesta a la violencia contra las mujeres y la violencia contra la niñez en la región de América Latina y el Caribe Hispano. - Informes de al menos dos espacios de diálogo e intercambio con instituciones relevantes de los países de la región y con expertos/as en la temática.</p> </td> <td data-bbox="959 743 1451 1276"> <p><b>Al segundo mes después de la firma del contrato.</b></p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="467 1276 959 1688"> <p>Producto 3. - Documento de análisis de principales riesgos/desafíos y oportunidades de la vinculación y coordinación entre los servicios de prevención y atención a la violencia contra las mujeres y los servicios de prevención, protección y atención de la violencia contra la niñez.</p> </td> <td data-bbox="959 1276 1451 1688"> <p><b>Al tercer mes después de la firma de contrato.</b></p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="467 1688 959 2011"> <p>Producto 4. - Documento publicable de análisis de las oportunidades y desafíos en la vinculación de la VCN y la VCM y orientaciones técnicas para promover la articulación entre ambos servicios, en base al análisis de prácticas promisorias identificadas en la región</p> </td> <td data-bbox="959 1688 1451 2011"> <p><b>Al cuarto mes después de la firma del contrato.</b></p> </td> </tr> </table>	<p><b>Producto 1</b> Propuesta de trabajo que incluya el marco conceptual, operacional y metodológico.</p>	<p><b>A los quince días después de la firma del contrato.</b></p>	<p><b>Producto 2</b> - Documento de mapeo, sistematización y análisis de experiencias de trabajo que vinculen la respuesta a la violencia contra las mujeres y la violencia contra la niñez en la región de América Latina y el Caribe Hispano. - Informes de al menos dos espacios de diálogo e intercambio con instituciones relevantes de los países de la región y con expertos/as en la temática.</p>	<p><b>Al segundo mes después de la firma del contrato.</b></p>	<p>Producto 3. - Documento de análisis de principales riesgos/desafíos y oportunidades de la vinculación y coordinación entre los servicios de prevención y atención a la violencia contra las mujeres y los servicios de prevención, protección y atención de la violencia contra la niñez.</p>	<p><b>Al tercer mes después de la firma de contrato.</b></p>	<p>Producto 4. - Documento publicable de análisis de las oportunidades y desafíos en la vinculación de la VCN y la VCM y orientaciones técnicas para promover la articulación entre ambos servicios, en base al análisis de prácticas promisorias identificadas en la región</p>	<p><b>Al cuarto mes después de la firma del contrato.</b></p>
<p><b>Producto 1</b> Propuesta de trabajo que incluya el marco conceptual, operacional y metodológico.</p>	<p><b>A los quince días después de la firma del contrato.</b></p>								
<p><b>Producto 2</b> - Documento de mapeo, sistematización y análisis de experiencias de trabajo que vinculen la respuesta a la violencia contra las mujeres y la violencia contra la niñez en la región de América Latina y el Caribe Hispano. - Informes de al menos dos espacios de diálogo e intercambio con instituciones relevantes de los países de la región y con expertos/as en la temática.</p>	<p><b>Al segundo mes después de la firma del contrato.</b></p>								
<p>Producto 3. - Documento de análisis de principales riesgos/desafíos y oportunidades de la vinculación y coordinación entre los servicios de prevención y atención a la violencia contra las mujeres y los servicios de prevención, protección y atención de la violencia contra la niñez.</p>	<p><b>Al tercer mes después de la firma de contrato.</b></p>								
<p>Producto 4. - Documento publicable de análisis de las oportunidades y desafíos en la vinculación de la VCN y la VCM y orientaciones técnicas para promover la articulación entre ambos servicios, en base al análisis de prácticas promisorias identificadas en la región</p>	<p><b>Al cuarto mes después de la firma del contrato.</b></p>								

	<p>y el diálogo con los países.</p> <p>- Dos materiales cortos, didácticos que resuman los resultados de la consultoría (PPT y policy paper).</p>	
Lugar donde se brindarán los servicios:	Los productos de la consultoría deberán ser entregados por vía electrónica a la Oficina Regional del UNFPA para América Latina y el Caribe ubicada en Panamá	
Fechas de entrega y como se entregará el trabajo (ej. <i>Formato electrónico, impreso, etc.</i> ):	Los productos de la consultoría deberán ser entregados en formato documento en Word, PDF y PPT enviados por vía electrónica.	
Monitoreo y control de progreso, incluyendo reportes requeridos, periodicidad y fechas límites:	<p>El/la consultor/a trabajará bajo la supervisión de la Asesora Regional de Género y Juventudes de UNFPA LACRO.</p> <p>Como esta consultoría es parte de un programa interagencial entre UNICEF y UNFPA, las revisiones incluirán la participación de ambas agencias. Se llevarán a cabo reuniones iniciales, intermedias y finales entre la o el consultor/a y las dos agencias.</p>	
Arreglos de supervisión:	<p>Las personas responsables de la coordinación, seguimiento y contacto por parte de LACRO con la persona contratada será:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Neus Bernabeu, Gender and Youth Adviser <a href="mailto:bernabeu@unfpa.org">bernabeu@unfpa.org</a>.</li> <li>• Alejandra Alzérreca, especialista en VDG. <a href="mailto:alzerreca@unfpa.org">alzerreca@unfpa.org</a></li> </ul>	
Viajes esperados:	La consultoría no incluye viajes, los procesos de diálogo con los países, deberán realizarse de manera virtual.	
Experiencia requerida, calificaciones y competencias, incluyendo requerimiento de idiomas:	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Título universitario en: Ciencias sociales, humanas o ramas afines.</li> <li>▪ Estudios de postgrado en derechos humanos, derechos humanos de las mujeres, derechos de la niñez.</li> <li>▪ Experiencia Profesional de al menos 10 años en temas de derechos humanos, derechos de las mujeres, violencia contra las mujeres y derechos de la niñez.</li> <li>▪ Experiencia en trabajos de investigación y sistematización de experiencias, en temas relacionados a los derechos humanos de las mujeres y de la niñez.</li> <li>▪ Habilidad para la redacción de informes.</li> <li>▪ Experiencia de trabajo con el Sistema de Naciones Unidas.</li> </ul>	
Insumos / servicios a ser provistos por UNFPA o socio implementador (ej. servicios de soporte, espacio de oficina, equipos), si aplica:	El consultor/a trabajará desde su domicilio, por lo que deberá disponer de capacidades operativas propias (oficina, tecnología de información y comunicación).	
Otra información relevante o condiciones especiales, si alguna:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eisbeth García: Recursos Humanos: <a href="mailto:eigarcia@unfpa.org">eigarcia@unfpa.org</a> (Aspectos de contrato)</li> <li>• Dayán Bonilla: Asociado de Programa: <a href="mailto:bonillasanchez@unfpa.org">bonillasanchez@unfpa.org</a> (Pagos, entrega de productos).</li> </ul>	